



El CECOVA apoya la petición de la FAPA Gabriel Miró de contar con personal de apoyo en los colegios de Infantil.

Por **Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana** | Publicada: Hoy | **Noticias de Enfermería , Noticias de Medicina de Urgencias y Emergencias , Noticias de Pediatría y Neonatología , Noticias de Salud , Noticias Noviembre 2010**

El CECOVA apoya la petición de la FAPA Gabriel Miró de contar con personal de apoyo en los colegios de Infantil.

Ávila propone dotar de servicios de Enfermería Escolar a estos centros docentes, ya que "la legislación educativa no contempla este tipo de atención para los niños de 3 años".

CONSEJO DE ENFERMERIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana

Alicante, noviembre de 2010.- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante apoyaron el pasado miércoles la petición de la Federación Provincial de Padres de Alumnos (FAPA) Gabriel Miró de Alicante de contar con personal de apoyo en los colegios de Infantil para facilitar atención higiénica para los niños de tres años y aseguraron que "la dotación de enfermeras escolares en estos centros solucionaría este problema porque permitiría atender adecuadamente las necesidades sanitarias y asistenciales con rapidez".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, explicó que "la mejor opción para mejorar la atención de estos escolares es dotar a los centros con servicios de Enfermería Escolar, ya que la legislación educativa no contempla este tipo de atención para los niños de 3 años". En este sentido, Ávila defendió "la importancia de disponer de profesionales de Enfermería Escolar en los centros docentes que atiendan la salud de los alumnos, muchos de ellos con necesidades en materia de salud que tienen que ser cubiertas por maestros o padres en el horario escolar, ante la ausencia de enfermera escolares".

Además, advirtió de que "al afrontar maestros y educadores algunas emergencias sanitarias, en numerosas ocasiones en un intrusismo profesional, pues lo que no se puede pretender es que un profesional que no está formado en la materia asuma cuidados y técnicas profesionales que no le competen, como la Administración ha sugerido en ocasiones".

Figura institucionalizada en otras comunidades

El presidente del CECOVA apuntó que la Enfermería Escolar "ya está implantada en otras comunidades como Madrid, Castilla-La Mancha o Castilla-León, donde, además de los colegios específicos de Educación Especial, los colegios ordinarios que integran alumnos/as con necesidades especial, cuentan entre su personal especialista y dependientes de la Administración Educativa, profesionales de Enfermería, que atienden las necesidades sanitarias de estos alumnos. Por tanto, supone un agravio comparativo entre los escolares de otras comunidades".